

18-19

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EDUCACIÓN AMBIENTAL (CC. AMBIENTALES)

CÓDIGO 61013100

UNED

18-19

EDUCACIÓN AMBIENTAL (CC.
AMBIENTALES)

CÓDIGO 61013100

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN AMBIENTAL (CC. AMBIENTALES)
Código	61013100
Curso académico	2018/2019
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Títulos en que se imparte	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
Curso	TERCER CURSO
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Educación Ambiental está incluida en el Plan de estudios del Grado de Ciencias Ambientales. Su objetivo es facilitar a los futuros egresados las competencias necesarias para el análisis y la práctica educativos tendentes a la mejora del bienestar humano y de las condiciones de la naturaleza, en términos de sostenibilidad. Se pretende con ello que, en el futuro ejercicio de su actividad profesional, puedan tomar decisiones correctas para el diseño, desarrollo y/o implantación de procesos educativos en los cuales la dimensión ambiental sea un referente significativo.

El proyecto docente de la asignatura atiende a los objetivos, hoy plenamente vigentes, que la Carta de Belgrado (1975), con el consenso internacional y apoyada por la UNESCO, anunciaba como propios de la Educación Ambiental. Son los siguientes:

- **Toma de Conciencia:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.
- **Conocimientos:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
- **Actitudes:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que les impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
- **Aptitudes:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver problemas ambientales.
- **Capacidad de evaluación:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educativos.
- **Participación:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto”.

En el Grado de Ciencias Ambientales, la asignatura está integrada en la materia nº 8:

Conocimientos y técnicas ambientales transversales y Contribuye a la consecución de sus

objetivos.

Se trata de una asignatura obligatoria que se imparte durante el primer semestre del curso académico y su carga lectiva es de 5 créditos ECTS.

La Educación Ambiental no es una disciplina que tan sólo busque conseguir que los estudiantes adquieran nuevos conocimientos. Tiene una meta de mayor calado: pretende ampliar la capacidad de las personas para ver y reconocer el medio que les rodea, las relaciones que se producen en él y, sobre todo, para pasar de ese reconocimiento a un decidido compromiso con la acción. El objetivo fundamental es conseguir que los estudiantes, futuros egresados, lleguen a estar capacitados para integrar la dimensión ambiental en su quehacer profesional y puedan responder, mediante la educación, a las diversas problemáticas ambientales locales y globales.

Consecuentemente, la asignatura ofrece a los estudiantes una perspectiva educativa que amplía su mirada sobre las cuestiones ambientales. Por este motivo es conveniente que dispongan, previamente, de la formación que proporcionan las asignaturas básicas del Plan de estudios de la Titulación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se precisan, aunque se recomienda encarecidamente haber superado las asignaturas básicas de la Titulación y seguir el cronograma de la carrera.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA ANGELES MURGA MENOYO
mmurga@edu.uned.es
91398-8832
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JOSEFA BAUTISTA-CERRO RUIZ
mjbautistac@edu.uned.es
91398-6985
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Mª Ángeles Murga: despacho 2.20, telef.: 91 3988832
Miércoles lectivos (10:00 a 14:00 horas).
mmurga@edu.uned.es

Mª José Bautista-Cerro: despacho 2.81, telef.: 913986985

Martes lectivos (10:00 a 14:00 horas).

mjbautistac@edu.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Las tutorías impartidas son similares en todos los centros, siendo la principal diferencia entre unas y otras su "alcance" pudiendo distinguirse dos tipos de tutorías:

- Tutorías presenciales:** en los centros con tutorías presenciales de una asignatura se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado a la explicación de la asignatura por parte del profesor-tutor.
- Tutorías campus:** en los centros con tutorías campus de una asignatura se puede acceder vía internet a la explicación del profesor tutor en caso de que se esté matriculado en un centro perteneciente a ese campus que no cuente con tutoría presencial en el centro).

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 61013100

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Esta asignatura ayuda al estudiante a alcanzar las siguientes competencias:

CG01 - Gestión autónoma y autorregulada del trabajo. Competencias de gestión y planificación, de calidad y de innovación

CG02 - Gestión de los procesos de comunicación e información a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, con uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento

CG03 - Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles Coordinación del trabajo, capacidad de negociación, mediación y resolución de conflictos

CG04 - Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. Fomento de actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético

CG05 - Conocer y promover los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección ambiental, de accesibilidad universal y de diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz

CE01 - Adquirir las habilidades necesarias para elaborar e interpretar datos y mapas medioambientales

CE04 - Saber describir y analizar las relaciones entre los fenómenos naturales, para predecir su evolución y efecto en el medio ambiente

CE07 - Adquirir la capacidad de observación y comprensión del medio ambiente de una

forma integral

CE08 - Aprender a desarrollar los trabajos asignados de forma compatible con la conservación del medio ambiente y el bienestar social

CE09 - Saber aplicar técnicas de clasificación y caracterización de los procesos y sistemas medioambientales

CE11 - Poder comprender las dimensiones espacial y temporal de los fenómenos medioambientales, y sus efectos sobre la sociedad

CE13 - Adquirir la capacidad para abordar problemas del medio ambiente desde un punto de vista interdisciplinar

CE15 - Adquirir la capacidad de análisis, de crítica y de decisión necesaria para la planificación y gestión de proyectos y servicios enfocados al conocimiento, explotación y conservación de los recursos naturales

CE16 - Saber asesorar acerca de los recursos naturales, su gestión y conservación, en la formulación de políticas, normas, planes y programas de desarrollo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprensión de los fundamentos y evolución de la Educación Ambiental
- Conocimiento del modelo de la Educación Ambiental.
- Interpretación de la realidad desde un punto de vista sistémico.
- Contextualización crítica del conocimiento, relacionando los principios teóricos con la problemática social, económica y ecológica, en los ámbitos local, nacional y global.
- Aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales

CONTENIDOS

T 1: ¿Qué modelo de educación es la Educación Ambiental (EA)? Hitos del movimiento.

T 2: Valores, actitudes y compromisos que impulsa la EA. Los principios éticos de la Educación Ambiental.

T 3: El enfoque sistémico y el pensamiento complejo. El marco conceptual de la EA.

T.4. Procedimientos formativos de la EA. Principios metodológicos y transversalidad de la EA

T. 5. La educación ambiental formal, no formal e informal

METODOLOGÍA

Se recomienda comenzar el trabajo leyendo detenidamente la Guía de estudio. Es imprescindible que el estudiante comprenda con precisión en qué consiste esta asignatura, qué le ofrecerá y qué le exigirá. Igualmente es necesario que conozca los medios y recursos puestos a su disposición para facilitar su proceso formativo.

El estudio de la asignatura ha de basarse en los textos referenciados en la bibliografía. Complementariamente, se podrán utilizar otros recursos que estarán disponibles en el espacio asignado a la asignatura en la plataforma virtual.

Para facilitar el proceso formativo se han previsto actividades evaluables, de carácter voluntario, que permitirán al estudiante adquirir conocimientos contextualizados, aplicar la teoría y ejercitar valores, actitudes y habilidades propias del ejercicio profesional de la Educación Ambiental.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	20
Preguntas desarrollo	20
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

El examen presencial consistirá en una prueba mixta de 20 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta posible, tan solo una de las cuales se considera válida. Cada pregunta test tendrá asociada una pregunta breve de desarrollo en la que el estudiante podrá ofrecer, si así lo desea, una breve argumentación (máximo tres líneas de texto) que justifique la opción de respuesta elegida. Esta parte sólo será valorada en el caso de que la respuesta a la pregunta del test sea correcta.

La puntuación se asignará de la siguiente manera:

Pregunta tipo test correcta + 0.20 puntos

Pregunta tipo test errónea: - 0.05 puntos

Pregunta corta de desarrollo correctamente argumentada: hasta 0.20 puntos

Pregunta corta de desarrollo en blanco o incorrecta: 0 puntos

Los exámenes de reserva tendrán las características de una prueba de ensayo, con cinco preguntas breves, y un tema de amplio desarrollo.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

Los exámenes de reserva tendrán las características de una prueba de ensayo, con cinco preguntas breves y un tema de amplio desarrollo.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

Actividad 1. Cambio climático

Presentación

El panel intergubernamental de expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) lleva años alertando sobre cómo la actividad del ser humano está cambiando el clima y cómo estos cambios provocan alteraciones graves en el comportamiento atmosférico que se traducen en eventos extremos (olas de calor, sequías, lluvias torrenciales, huracanes, etc.). “Se ha detectado la influencia humana en el calentamiento de la atmósfera y el océano, en alteraciones en el ciclo global del agua, en reducciones de la cantidad de nieve hielo, en la elevación media mundial del nivel del mar y en cambios en algunos fenómenos climáticos extremos” (IPCC, 2013). Y esto con un elevado coste, según el Banco Mundial las pérdidas mundiales causadas por fenómenos naturales adversos se estimaron en 4.200 billones de dólares entre 1980 y 2014, siendo incalculable el coste de las pérdidas en los servicios ecosistémicos.

¿Te importa el cambio climático?

La forma en la que afrontamos los problemas ambientales tiene que ver con la información que recibimos, con las imágenes con las que los asociamos. Nuestra capacidad para establecer discursos, argumentos, líneas de trabajo y exploración tiene que ver con esas imágenes.

En la web www.climatevisuals.org se presenta un proyecto en el que a través de imágenes se pretende dar la posibilidad de cambiar el discurso frente al cambio climático. ¿Te atreves?

La web está en inglés y es muy intuitiva por lo que para navegar entre las imágenes no necesitas tener más que unos conocimientos muy básicos de esta lengua.

¿Qué debes hacer en esta actividad?

Accede a la web www.climatevisuals.org. En ella encontrarás una sección llamada “Images”, imágenes en castellano y dentro de ella fotografías agrupadas en “Theme” (Temas):

“Causes” (Causas),

“Impacts” (Impactos)

“Solutions” (Soluciones)

Escoge una fotografía de la página de *causas* y analiza lo que ves en ella. ¿Qué problemáticas ambientales evidencia? (sequía, desertificación, pobreza, etc.). Ten en cuenta que es posible que puedas relacionar más de una. ¿Qué actores son visibles en la fotografía? ¿Cuáles invisibles? ¿Beneficia a alguien? ¿Es a su vez efecto de otro problema? ¿Qué actitud moral de los seres humanos refleja? ¿En qué principios éticos se asienta? ¿A qué sistemas afecta?

Una vez hayas realizado este análisis debes relacionarlo, al menos, con dos fotografías de la sección de *impactos* y establecer los vínculos por los que crees que están conectados. Finalmente, deberás establecer lazos con, al menos, dos fotografías de la sección de *soluciones* realizando un análisis similar ¿Cómo colabora a solucionar o mitigar el problema? ¿Quiénes son los protagonistas?

¿Qué actitud moral de los seres humanos refleja? ¿Por qué supone un avance hacia la sostenibilidad?

Antes de realizar esta actividad te recomendamos que trabajes los capítulos 2 y 3 del libro obligatorio de la asignatura. Este estudio se considera imprescindible para enriquecer tus aportaciones desde el punto de vista ético y conceptual.

Para facilitar la evaluación debes incluir las fotografías elegidas en tu trabajo o bien el enlace. La extensión máxima del mismo, sin imágenes, es de cuatro folios (Times New Roman, 12 puntos).

Actividad 2

Solo puede entregarse de manera conjunta con la actividad 1.

Propósito: Siguiendo con la temática del cambio climático diseña una actividad educativa.

Orientaciones para su realización

Identificar los destinatarios

Enunciar los objetivos

Planificar los medios

Describir los procedimientos

Establecer los criterios de evaluación

Vamos a trabajar sobre una problemática concreta y podemos realizar un programa que ponga de manifiesto sus elementos y conciencie sobre la necesidad de trabajar sobre él. Intenta conectar el problema analizado con la realidad cotidiana sobre la que planeas tu actividad, eso facilitará su comprensión y la vinculación. Tu diseño debe cubrir 1 crédito ECTS, es decir entre 25 y 30 horas de trabajo efectivo de los participantes.

La actividad debe describir el trabajo que deseamos realizar de manera clara y secuenciada, incluyendo los siguientes epígrafes: Justificación (interés y necesidad de la actividad) y destinatarios, objetivos, actividades, procedimiento y criterios de evaluación.

Extensión máxima: 4 folios (Times New Roman, 12 pts).

Puede realizarse únicamente la actividad 1 o realizar ambas. En ningún caso podrá realizarse únicamente la actividad 2.

Criterios de evaluación

Actividad 1

Pertinencia y calidad de la relaciones entre las imágenes
Presencia de argumentaciones y elaboraciones personales
Corrección ortográfica y gramatical

Actividad 2 (Solo se evaluará si se entrega junto con la actividad 1)

Pertinencia de la actividad (tema tratado y grupo propuesto)
Adecuación de los objetivos y procedimientos al modelo de la Educación Ambiental
Coherencia del proyecto
Corrección ortográfica y gramatical
Solo está prevista una fecha de entrega, anterior a los exámenes de la convocatoria ordinaria.

Ponderación de la PEC en la nota final	Actividad 1: Hasta un 10% Actividad 1+2: Hasta un 20%
Fecha aproximada de entrega	09/01/2018
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para superar esta asignatura, se puede optar entre dos tipos de evaluación:

1.- Evaluación continua**2.- Evaluación final**

Sí el estudiante opta por la modalidad de evaluación final deberá realizar la prueba presencial (examen), bien en la convocatoria ordinaria o en la extraordinaria. La prueba presencial permite obtener hasta ocho puntos y para superar la asignatura deberá obtener una puntuación mínima de cinco.

En el caso de elegir la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá realizar al menos la actividad 1 o bien la 1 y la 2. Bajo la supervisión de los profesores tutores y evaluada por éstos, permite lograr hasta dos puntos.

La calificación final de los estudiantes que sigan el proceso de evaluación continua será el resultado de sumar la puntuación lograda en las actividades y en el examen siempre que en este último hayan obtenido al menos 4 puntos. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos en el computo final de notas (examen+actividades).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788479913823

Título:LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. BASES ÉTICAS, CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS (2017)

Autor/es:María Novo ;

Editorial:Editorial Universitas

- Novo, M. (2009). “La educación Ambiental: una genuina educación para el desarrollo sostenible”. En *Revista de Educación*, nº extraordinario “Educar para el Desarrollo Sostenible”, pp. 195-217. Disponible en:
http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_09.pdf
- Murga-Menoyo, M^aA. (2009): “La Carta de la Tierra: un referente de la Década por la Educación para el Desarrollo Sostenible”, *Revista de Educación*, nº extraordinario “Educar para el Desarrollo Sostenible”, pp. 239-262. Disponible en:
http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_11.pdf
- Programa 21. Cap. 36: Fomento de la Educación, la Capacitación y la Toma de Conciencia. Disponible en: http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_agenda21_36.shtml

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436262407

Título:IDEAS. INICIATIVAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD (2011)

Autor/es:Melendro Estefanía, Miguel ;

Editorial:U N E D

ISBN(13):9788479913274

Título:EL ENFOQUE SISTÉMICO, SU DIMENSIÓN EDUCATIVA

Autor/es:Novo Vilaverde, María ; Mandón, M.J. ; Marpegán, C.M. ;

Editorial:: UNIVERSITAS

- Murga-Menoyo, M^aA. (2009): “La Carta de la Tierra: un referente de la Década por la Educación para el Desarrollo Sostenible”, *Revista de Educación*, nº extraordinario “Educar para el Desarrollo Sostenible”, pp. 239-262. Disponible en:
http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_11.pdf
- Novo, M. (2009). “La educación Ambiental: una genuina educación para el desarrollo sostenible”. En *Revista de Educación*, nº extraordinario “Educar para el Desarrollo Sostenible”, pp. 195-217. Disponible en:
http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_09.pdf

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En el curso virtual estarán a disposición de los estudiantes videoclases para facilitar la comprensión de los temas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.